REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00006012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE MAKANA INVERSIONES C.L.

Se comunica al público que MAKANA INVERSIONES C.L., aumentó su capital en USD$25.194,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de octubre de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.001263 de 12 de marzo de 2013.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cinco del Estatuto, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CINCO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$26.674,00), dividido en seiscientos sesenta y seis mil ochocientas cincuenta (666.850) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD$0,04), cada una".

Quito, 12 de marzo de 2013.

Ab. Hugo Arias Salgado.
INTENDENTE JURÍDICO

MEG/
EXP. 18219
Tr. 01.1.12.001428

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.